

Empleo aflora 52.000 trabajadores de la economía sumergida

LUCHA CONTRA EL FRAUDE/ La Inspección detecta un 15% más de empleo oculto en los 8 primeros meses del año. Las denuncias por creación de empresas ficticias crecen más de un 500% en lo que va de año.

M. Valverde. Madrid

La gravedad de la recesión está provocando un crecimiento importante de la economía sumergida, para huir de impuestos y de las cotizaciones de la Seguridad Social. En este contexto, está empezando a dar sus frutos el plan de lucha contra el fraude puesto en marcha por el Gobierno para, en última instancia, aumentar los ingresos de la protección social.

En los ocho primeros meses del año, la labor de la Inspección de Trabajo descubrió 52.453 empleos sumergidos. Es decir, sin dar de alta en la Seguridad Social, ni por tanto cotizar por ellos, además de no estar en los registros de Hacienda. Esta cifra de trabajos ocultos supone un aumento del 14,5% respecto al mismo periodo del año pasado, según informó ayer la minis-

tra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, en el Congreso de los Diputados.

En esta línea de lucha contra el fraude, en el mismo periodo, Empleo ha descubierto 992 casos de fraude por la creación de empresas ficticias para intentar engañar a la Administración en las cotizaciones sociales y en las prestaciones por desempleo. Esta cifra representa un incremento del 536% respecto al año anterior.

Código Penal

Precisamente, este es uno de los delitos contra los que el Gobierno ha puesto en marcha la reforma del Código Penal, con el fin de endurecer los castigos, incluida la pena de prisión.

En relación con el mismo periodo del año anterior, entre los casos de trabajadores



La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, ayer en Congreso de los Diputados.

individuales y de empresas descubiertos en situación fraudulenta, en el primer semestre del año la cuantía de los expedientes liquidatorios ascendió a 643 millones de

euros, lo que supone un aumento de 6,6 millones de euros.

Con frecuencia, la connivencia entre la empresa y el trabajador facilita el fraude en

la protección por desempleo. Precisamente, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social realizó 13.444 acciones, que permitieron descubrir 6.263 casos de personas que tra-

La cuantía de los diversos expedientes por fraude superó los 640 millones de euros

jaban y, al mismo tiempo, cobraban la protección por desempleo, de forma indebida. La Administración también detectó 4.260 infracciones de empresarios que daban empleo a perceptores de estas prestaciones.

Además de la reforma del Código Penal, la ministra de Empleo, Fátima Báñez, recordó que en los últimos meses, ha reorganizado el departamento de Inspección y ha incrementado en 69 personas el número de inspectores y en otras 59 el de subinspectores dedicados a la investigación del fraude en el empleo. Con el objetivo también de mejorar la lucha contra el fraude, el Gobierno ha "aumentado" la colaboración y coordinación entre los ministerios de Empleo, Interior y Hacienda.

El diputado del PP, José Eugenio Azpíroz, recalcó que hasta el mes de julio, la lucha contra el fraude fiscal permitió recaudar 6.415 millones de euros hasta julio, un 15% más que en el mismo periodo del año pasado.

Expansión JURÍDICO

ALIANZAS Y TENDENCIAS INTERNACIONALES

ENTREVISTAS

SENTENCIAS

ARBITRAJES
RANKINGS

FICHAJES

OPERACIONES CON EMPRESAS

LEGISLACIÓN

¡Y MUCHO MÁS!

Todos los días en EXPANSIÓN.



CON LA COLABORACIÓN DE:

Wolters Kluwer
España

LA LEY
CISS
A3 Software

Expansión

Teléfono de atención al cliente
e información de suscriptores 902 99 61 00
www.expansion.com

